



Salta, 29 de agosto de 2016

EXP-EXA N° 8.404/2014

RESCD-EXA N° 460/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1.051/16 del Departamento de Química, por la cual solicita prórroga de la designación interina de la Dra. María Guadalupe Reyes como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica III, desde el 1 de julio del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal, fs. 65, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/08/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

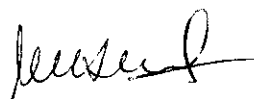
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación interina de la Dra. María Guadalupe REYES como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Química Orgánica III, desde el 1 de julio de 2016 por el término de un año y mientras se encuentre la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. María Rita Martearena.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dra. María Guadalupe Reyes, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.